



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-00007-00. PPP

Informe Secretarial: A Despacho de la Señora Juez, informando que se allegó la designación de apoderado judicial para el señor JONATHAN JAVIER POSSO, por parte de la Defensoría del Pueblo. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, mayo 19 de 2023

Oficial mayor

Auto No. 1060

Radicación Nro. 760013110010-**2022-00007-00**

Santiago de Cali, mayo diecinueve (19) dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial procédase a poner en conocimiento del señor JONATHAN JAVIER POSSO, la designación de apoderado, a fin de que le sea conferido el mandato, para su representación en el presente asunto.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali-Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

PONER en conocimiento al señor **JONATHAN JAVIER POSSO** - possoj27@gmail.com -, la designación de apoderado judicial por parte de la Defensoría del Pueblo, con el objetivo que le confiera poder, para ser representado.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

La juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

02

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da8d9f52385f1c3cea7f83a80e8e2bbba24b623dc71e2f26323e6236b61b9db9**
Documento generado en 18/05/2023 10:23:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>